



D.J. (1669)

SANTIAGO, 9 DICIEMBRE 2025

RESOLUCION N° 05172 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 96 de 2025; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N° 07 de fecha 5 de Enero de 2023, modificaciones en Resolución Exenta N° 0125 de fecha 19 de enero de 2023 y Resolución Exenta N° 03861 de fecha 10 de octubre de 2024; en la Resolución Exenta N° 04081 de fecha 2 de octubre de 2025; lo solicitado por el Director de Educación Continua, mediante Memorándum N° 932 de fecha 4 de noviembre de 2025; y

CONSIDERANDO:

1. Que, la Resolución Exenta N° 07 de fecha 5 de enero de 2023, aprueba el Diplomado en Gestión Integral de Seguridad Privada, código 160001, modificada por Resolución Exenta N° 0125 de fecha 19 de enero de 2023 y Resolución Exenta N° 03861 de 10 de octubre de 2024.
2. La Resolución Exenta N° 04081 de fecha 2 de octubre de 2025, se autorizó la dictación de la 8° Versión del Diplomado en Gestión Integral de Seguridad Privada.
3. El Memorándum N° 932 de fecha 4 de noviembre de 2025 del Director de Educación Continua, y documentación adjunta, dirigido al Director Jurídico, en el que solicita la dictación de la 10° versión del Diplomado en Gestión Integral de Seguridad Privada.
4. Que, así las cosas, el Memorándum N° 932 de fecha 4 de noviembre de 2025 del Director de Educación Continua, dirigido al Director Jurídico es procedente; por tanto

RESUELVO:

I. Autorícese la dictación de la **10° versión del DIPLOMADO EN GESTIÓN INTEGRAL DE SEGURIDAD PRIVADA**, código 160001, aprobado por Resolución Exenta N°07 de fecha 05 de enero de 2023, modificada por Resolución Exenta N° 0125 de fecha 19 de enero de 2023 y Resolución Exenta N° 03861 de fecha 10 de octubre de 2024, impartido por la Universidad Tecnológica Metropolitana a través de la Dirección de Educación Continua, en las condiciones que se indican:

II. El Diplomado se dicta en la siguiente forma:

- N° Horas : 440 horas cronológicas
- N° de Alumnos : 22 alumnos/as
- Fecha Inicio : 14/10/2025
- Fecha Término : 08/01/2026
- Modalidad : E-Learning
- Refrendación : Folio N°703



III. El valor del Diplomado es el siguiente:

Valor por Alumno	
Matricula	\$110.000
Arancel Gral.	\$1.250.000

Forma de Pago	Valor por Alumno	Total, Alumnos
Aranceles	\$1.250.000	10
Dscto. Pago Contado 5%	\$ 1.187.500	2
Dscto Funcionario Público o Ex DIRECAP 20%	\$1.00.000	8
Dscto ex alumnos UTEM	\$ 875.000	2
		22

El valor del curso se podrá pagar en hasta en 5 (cinco) cuotas mensuales mediante cupón de pago o con orden de compra emitida a favor de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

 Los beneficiados con rebajas arancelarias deberán pagar en las mismas modalidades antes señaladas precedentemente, vale decir, hasta en 5 (cinco) cuotas mensuales mediante cupón de pago o con orden de compra emitida a favor de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

Modalidades de pago pactadas con los alumnos:

RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	Matricula	Arancel	DESCUENTO	%	Arancel a Pagar	Modalidad de Pago
		Miguel Ángel	Alarcón	Quezada	\$110.000	\$1.250.000	Funcionario Público	20%	\$1.000.000	5 Cuotas
		Esteban Rodrigo	Álvarez	Zamorano	\$110.000	\$1.250.000	No Aplica	0%	\$1.250.000	5 Cuotas
		Carolina Andrea	Benavides	Villaseca	\$110.000	\$1.250.000	Funcionario Público	20%	\$1.000.000	5 Cuotas
		Jimmy Gabriel	Bravo	Canales	\$110.000	\$1.250.000	Funcionario Público	20%	\$1.000.000	5 Cuotas
		Álvaro Danilo	Claverías	González	\$110.000	\$1.250.000	Funcionario Público	20%	\$1.000.000	5 Cuotas
		Marcelo Edgardo	Cruz	Espinosa	\$110.000	\$1.250.000	Funcionario Público	20%	\$1.000.000	5 Cuotas
		Silvia Del Carmen	Donoso	Garrido	\$110.000	\$1.250.000	No Aplica	0%	\$1.250.000	5 Cuotas
		Pablo César	Fuentes	Torres	\$110.000	\$1.250.000	No Aplica	0%	\$1.250.000	5 Cuotas
		Victoria Paz	Lillo	López	\$110.000	\$1.250.000	Contado	5%	\$1.187.500	1 Cuota
		Claudia Alejandra	López	Manríquez	\$110.000	\$1.250.000	No Aplica	0%	\$1.250.000	5 Cuotas
		Ivonne Patricia	Olivera	Monardes	\$110.000	\$1.250.000	No Aplica	0%	\$1.250.000	5 Cuotas
		Lucio Diego	Ramírez	Verdugo	\$110.000	\$1.250.000	No Aplica	0%	\$1.250.000	5 Cuotas
		Mauricio Alejandro	Ramírez	Lorca	\$110.000	\$1.250.000	Contado	5%	\$1.187.500	1 Cuota
		Karina Andrea	Reyes	Mardones	\$110.000	\$1.250.000	No Aplica	0%	\$1.250.000	5 Cuotas

	Mauricio Alejandro	Rojas	Cartes	\$110.000	\$1.250.000	Funcionario Público	20%	\$1.000.000	5 Cuotas
	Pablo Andrés	Rojas	Ortega	\$110.000	\$1.250.000	No Aplica	0%	\$1.250.000	5 Cuotas
	Cristian Alexis	Salazar	Peña	\$110.000	\$1.250.000	Funcionario Público	20%	\$1.000.000	5 Cuotas
	Víctor Antonio	Urrutia	Gallardo	\$110.000	\$1.250.000	Ex alumnos UTEM	30%	\$875.000	5 Cuotas
	Rodrigo Alonso	Valenzuela	Vergara	\$110.000	\$1.250.000	Funcionario Público	20%	\$1.000.000	5 Cuotas
	Claudio Ernesto	Vila	Bustillos	\$110.000	\$1.250.000	No Aplica	0%	\$1.250.000	5 Cuotas
	Christian Alexander	Werner	Cruz	\$110.000	\$1.250.000	No Aplica	0%	\$1.250.000	5 Cuotas
	Rodrigo Antonio	Zambrano	Castro	\$110.000	\$1.250.000	Ex alumnos UTEM	30%	\$875.000	5 Cuotas

IV. Los términos y condiciones de los Servicios Educativos y/o capacitación son los que se indican en la Resolución Exenta N° 04155 de fecha 30 de noviembre de 2021, que se acompaña a la presente Resolución Exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

V. El programa es dictado por la Dirección de Educación Continua y la Coordinadora Académica es el Sr. José Luis Ojeda.

VI. Al término del Diploma, los participantes que aprueben éste, recibirán una certificación de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Otorgamiento de Grados, Títulos y Diplomas.

VII. Autorizase el Presupuesto por Centro año 2025 que se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales, refrendado por la Unidad de Control Presupuestario de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, bajo el Folio N° 703 de fecha 26 de octubre de 2025.

VIII. Impúntense los gastos al Subtítulo 1 “Gastos en Personal”, ítem 1.4 del presupuesto vigente de la Universidad.

Regístrate y Comuníquese,

DISTRIBUCION:

Vicerrectoría Académica
 Vicerrectoría de Vinculación con el Medio
 Vicerrectoría de Administración y Finanzas
 Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
 Contraloría Interna
 Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
 Dirección Jurídica
 Dirección de Educación Continua
 Dirección de Finanzas
 Departamento de Aranceles
 Unidad de Títulos y Grados

PCT
 PCT/meil.



Firmado
digitalmente por
Mario Ernesto
Torres Alcayaga
Fecha:
2025.12.11
16:55:41 -03'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN
SANTIS

Firmado
digitalmente por
MARISOL
PAMELA DURAN
SANTIS
Fecha: 2025.12.09
18:49:41 -03'00'